



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.-

Visto lo informado por el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1, teniendo en cuenta las razones invocadas y,

CONSIDERANDO:

1°) Que el Ministerio de Justicia de la Nación, nombró Asesor de Menores de segunda Instancia ante los Tribunales Orales de Menores de la Capital Federal a la Dra. María Luz Adela De Fazio (resolución 88/93).

2°) Que esta Corte, en su resolución 140/93, creó el cargo mencionado en el considerando anterior, de acuerdo a lo dispuesto por las leyes 24.121; 16.432; 17.928 y 19.326.

Por ello,

SE RESUELVE:

Encomendarle a los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, la toma de juramento a la doctora María Luz Adela De Fazio, en el carácter expresado en el considerando 1° de la presente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Ricardo Leucovich*  
SECRETARIO (R)  
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION